



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **2 de octubre de 2024**

PUNTO PRIMERO, 424/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024

PUNTO SEGUNDO, 425/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE CINCO PLAZAS DE GARAJE EN C/ CUESTA Nº 8. LICITACIÓN PAO. (12720/24)

Según Propuesta se aprueba el expediente de contratación de la "Enajenación de cinco plazas de garaje sitas en la Calle Cuesta nº 8, en Colmenar Viejo" Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO TERCERO. 426/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE SOLERAS DE CAUCHO EN VARIAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES DE LAS ZONAS VERDES DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAS. (15728/24)

Según Propuesta se aprueba el expediente de contratación de las Obras de reparación de soleras de caucho en varias áreas de juegos infantiles de las zonas verdes de Colmenar Viejo. Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

PUNTO CUARTO, 427/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA RETIRADA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA MUNICIPAL Y PUBLICITARIA EN POSTES Y TOTEMS DIGITALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO". LICITACIÓN PAO. (15033/24)

Según Propuesta se aprueba el expediente de contratación de la "Concesión de servicio para la retirada, suministro, instalación,

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

conservación y explotación de la señalización vertical informativa municipal y publicitaria en postes y tótems digitales en el espacio público del municipio de Colmenar Viejo". Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO QUINTO, 428/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ATRACCIONES NAVIDEÑAS". LICITACIÓN PAO. (17262/24)

Según Propuesta se aprueba el expediente de contratación del "Servicio de instalación y puesta en marcha de atracciones navideñas. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO SEXTO, 429/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PASAJE DEL TERROR. (13068/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la sociedad Centro de Actividades Vera con NIF (B80333347) con el precio anual de 6.645,93 euros, IVA incluido. La duración del contrato será de dos años con posibilidad de una prórroga anual.

PUNTO SÉPTIMO, 430/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPEONATOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD. (7311/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la sociedad a ASOCIACIÓN TOTEM OCIO Y CULTURA (G16387409) con el precio anual de 11.095,82 euros, IVA incluido. La duración del contrato será de dos años sin posibilidad de prórroga.

PUNTO OCTAVO, 431/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALTOS CARGOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ENTIDADES LOCALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES DEPENDIENTE BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS CONTRATOS DE SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN. (LOTE 5). (16886/24)





Colmenar Viejo

Según Propuesta se adjudica el contrato a la sociedad AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA adjudicataria del lote 5 del Acuerdo Marco para la contratación de determinados contratos de seguros por la Central de Contratación de la FEMP.

PUNTO NOVENO, 432/24 CONTRATACIÓN: ANULACIÓN DE PLIEGOS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES. (5978/24)

Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, de anular los pliegos de la licitación del contrato de Servicio de Telecomunicaciones.

PUNTO DÉCIMO, 433/24 CONTRATACIÓN: PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ATENCIÓN SOCIOMUNITARIA AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. (8948/22)

Según Propuesta se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto del 27 de octubre de 2025, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 434/24 CONTRATACIÓN: SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO "SERVICIO DE PROGRAMA DE LECTURA CON PERROS". (15336/22)

Según Propuesta se autoriza la segunda prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 10 de noviembre de 2025, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, 435/24 CONTRATACIÓN: PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA PARA POLICÍA LOCAL, PROTECCION CIVIL Y GUARDA RURAL. (4148/22)

Según Propuesta se autoriza la primera prórroga del contrato por plazo de un año finalizando por tanto el 25 de noviembre de 2025, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO TERCERO, 436/24 CONTRATACIÓN:
CERTIFICACIONES Nºs 1 Y 2 DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA MINA, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE COLMENAR VIEJO LA MINA. (16002/24 Y 16976/24)

Según Propuestas se aprueban las certificaciones número UNO y DOS por importes de 313.240,00 euros y 299.225,43 euros respectivamente, IVA incluido y sus facturas correspondientes.

PUNTO DÉCIMO CUARTO, 437/24 CONTRATACIÓN:
CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA DOTACIONAL AE-50 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL SUR, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES RICO S.A. (16337/24)

Según Propuesta se aprueba la certificación número UNO de las obras y su factura correspondiente por importe de 145.220,10 euros, IVA incluido.

PUNTO DÉCIMO QUINTO, 438/24 CONTRATACIÓN:
MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS DE LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. (2346/21; 13261/21; 4575/22 Y 8948/22)

Según Propuesta se modifica a los responsables de los contratos designándose nuevos responsables con motivo de la reorganización del departamento.

PUNTO DÉCIMO SEXTO, 439/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 38. (17681/24)

Se aprueba la relación de facturas número 38/2024, cuyo importe total asciende a Importe: TOTAL: 20.584,52 € = 17.468,89 € + 3.115,63 € (BRUTO + IVA) LÍQUIDO: 20.329,67 € = TOTAL - IRPF: 254,85 €





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO, 440/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS EN PISCINA MUNICIPAL LORENZO RICO. (2534/24)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada contra el Ayuntamiento, y declarar la responsabilidad a la contratista MISTRAL 2010 S.L. como responsable de la actuación causante de los daños.

PUNTO DÉCIMO OCTAVO, 441/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A CONSECUENCIA DE CAÍDA EN C/ JUAN PABLO II CON Pº DE LA ESTACIÓN. (10939/24)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO DÉCIMO NOVENO, 442/24 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (17918/24)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

PUNTO VIGÉSIMO, 443/24 CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL: CONVENIO ENTRE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA OPERATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE COLMENAR VIEJO EN EL CENTRO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112. (17160/24)

Según Propuesta se aprueba el Convenio de Colaboración para la integración de la operativa del Cuerpo de Policía Local en el Centro de Coordinación Municipal de la Dirección general de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.





Colmenar Viejo

PUNTO VIGÉMO PRIMERO, 444/24 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO, LA UNIVERSIDAD DE ALFONSO X EL SABIO Y LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE COLMENAR VIEJO (ASEYACOVI) PARA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. (15730/24)

Según Propuesta se aprueba formalizar el Convenio de Colaboración según los términos establecidos.

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO, 445/24 CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ADENDA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2025. (16973/24)

Según Propuesta se presta conformidad a la tramitación de la prórroga del convenio para el año 2025.

PUNTO VIGÉSIMO TERCERO, 446/24 CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ADENDA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (21088/24)

Según Propuesta se aprueba la prórroga del Convenio para el año 2025, según los términos establecidos.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

